

zado por los accionistas y prueba su calidad con la -
copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente -
es mayor de edad, casado, domiciliado en Cuenca, de profe-
sión comerciante y capaz para celebrar esta clase de con-
tratos. SEGUNDA :-- ANTECEDENTES : - CONSTRUCTORA --
SAN JERONIMO S' A., se constituyó como sociedad anónima el
siete de octubre de mil novecientos setenta, mediante escri-
tura pública otorgada ante el Notario Público número segun-
do del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, escri-
tura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cien-
to cuarenta y dos, el seis denoviembre de mil novecientos
setenta ; el capital social de constitución fue de trescien-
tos cuarenta mil sucres . Luego mediante escritura pública -
otorgada ante el mismo señor Notario, el veinte y cinco de -
agosto de mil novecientos setenta y siete y que se halla -
inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número
ochenta y nueve el cinco de septiembre de mil novecientos
setenta y siete, se procedió a incrementar el capital social
a la suma de quinientos mil sucres y se reformó el estatuto
social en su parte pertinente . En la actualidad el capital
social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES. TER-
CERA : INCREMENTO DE CAPITAL : La Junta General Extraor-
dinaria Universal de Accionistas, celebrada en Cuenca, el -
quince de marzo de mil novecientos ochenta y siete, cuya --
copia del acta de sesión se agrega, resolvió por unanimidad
aumentar el capital social en la suma de DOS MILLONES QUINIE-
TOS MIL SUCRES más, para completar un capital social total
de TRES MILLONES DE SUCRES

1 te suscrito y totalmente pagado conforme consta del detalle
2 que en cuadro aparte se adjunta y que deberá ser parte in-
3 tegrante de esta escritura. El capital suscrito y pagado --
4 consta que ha ingresado en la compañía y se ha acreditado
5 en la contabilidad en la cuenta denominada " Aportes para -
6 cincremento de capital " .- C U A R T A : -- REFORMA DEL -
7 ESTATUTO SOCIAL : Cumpliendo con otra de las resoluciones
8 de la Junta General Extraordinaria Universal de quince de
9 marzo de mil novecientos ochenta y siete; y, con el objeto
10 de armonizar el texto del estatuto social, con el nuevo men-
11 to de capital, la Junta por unanimidad resolvió reformar --
12 el artículo quinto, el mismo que en lo posterior dirá: ARTI-
13 CULO QUINTO : El capital de la sociedad es de TRES MILLONES
14 DE SUCRES (\$ 3'000.000,00) dividido en trescientas accio-
15 nes de diez mil sucres cada una . Todas las acciones de la -
16 compañía son ordinarias y nominativas y constarán de títu-
17 los individuales, emitidos bajo la firma del presidente y
18 Gerente de la Compañía " /--- Q U I N T A : -- DECLARACIONES:
19 El señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Gerente y repre-
20 sentante legal de la compañía y en mérito al contenido de --
21 este instrumento, expresamente declara : a.) Aumentado el ca-
22 pital social de la compañía CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S. A.
23 de quinientos mil sucres a TRES MILLONES DE SUCRES ; b.)
24 Reformado el texto del artículo quinto del estatuto social
25 en los términos antecedentes ; y c.) Que todas las personas
26 que intervienen en el presente aumento son de nacionalidad -
27 ecuatoriana / S E X T A : Usted señor Notario se servirá -

1 tos que se adjuntan para la validéz de este contrato , Aten-
2 tamente, (firmado) Dr. Eito R. Domínguez I., Abogado , Ma-
3 trícula número doscientos ochenta y nueve .--- Hasta aquí la
4 minuta que se agrega .---- El compareciente hace suyas las
5 estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban
6 en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la de-
7 ja elevada a escritura pública para que surta los fines -
8 legales consiguientes. - - - - - D O C U M E N T O S

9 H A B I L I T A N T E S : ---- ACTA DE JUNTA GENERAL EX-
10 TRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA --

11 CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S' A.. En la ciudad de Cuenca, el
12 quince de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las -
13 diez y seis horas, en el local social de la compañía CONS-
14 TRUCTORA SAN JERONIMO S. A., se encuentran presentes y reunidos 1

15 los accionistas señores : JUAN ELJURI ANTON , que porta -
16 siete acciones ; OLGA ANTON DE ELJURI que porta ocho accio-
17 nes ; JUAN ELJURI CHICA , con siete acciones propias y -

18 representando siete acciones de OLGA ELJURI ANTON ; JORGE -
19 ELJURI ANTON que porta siete acciones ; HENRY ELJURI ANTON

20 con siete acciones ; y GLADYS ELJURI ANTON , con siete ac-
21 ciones . Se encuentran presentes cincuenta acciones de diez

22 mil sucres que representan el ciento por ciento del capital
23 social esto es QUINIENTOS MIL SUCRES , por lo que los presen-
24 tes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General

25 Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos:

26 1) Incremento de capital social ; y 2) Reforma del Esta-

27 tuto Social , Los asistentes están conformes con tratar los

puntos del orden del día. por lo que el Presidente de la soc-

1 ciudad señor Econ. Jorge Eljuri Antón, declara instalada la
2 sesión y actúa en calidad de secretario el Gerente señor -
3 Juan Eljuri Antón . Una vez instalada la sesión, se pasa a -
4 ~~tratar el primer punto del orden del día, esto es resolver~~
5 ~~sobre el incremento de capital social y el Gerente expone -~~
6 ~~que por razones de tipo legal la sociedad tiene que incre-~~
7 ~~mentar su capital social, para lo que pone en consideración~~
8 ~~de los accionistas un cuadro de incremento que ha sido -~~
9 ~~elaborado . Los presentes, luego de deliberar y discutir -~~
10 ~~resuelven por unanimidad efectuar un incremento de capital -~~
11 ~~en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUORES más, para~~
12 ~~completar un capital social total de TRES MILLONES DE SU-~~
13 ~~ORES ; incremento que se efectúa de la siguiente forma :~~
14 ~~JUAN ELJURI CHICA , suscribe veinte acciones y paga dos-~~
15 ~~cientos mil suores de contado ; OLGA ANTON DE ELJURI , sus-~~
16 ~~cribe treinta acciones y paga trescientos mil suores de -~~
17 ~~contado ; y JUAN ELJURI ANTON, JORGE ELJURI ANTON, HENRY~~
18 ~~ELJURI ANTON , OLGA ELJURI ANTON y GLADYS ELJURI ANTON, sus-~~
19 ~~criben cada uno de ellos cuarenta acciones y pagan cada uno~~
20 ~~cuatrocientos mil suores de contado y en efectivo . Se agre-~~
21 ~~ga el cuadro demostrativo de incremento de capital social.~~
22 ~~De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del~~
23 ~~día, esto es la reforma del estatuto social ; y la junta~~
24 ~~por unanimidad resuelve, que con el fin de guardar armonía -~~
25 ~~con el texto del artículo quinto del estatuto social con el~~
26 ~~nuevo monto de capital, se reforme dicho artículo el mismo~~
27 ~~que en lo posterior dirá : " ARTICULO QUINTO : El capital~~
de la sociedad es de TRES MILLONES DE SUORES

1 (\$ 3'000.000,00) dividido en trescientas acciones de -
2 diez mil sucres cada una . Todas las acciones de la compañía
3 son ordinarias y nominativas y constarán de títulos indi-
4 viduales , emitidos bajo la firma del Presidente y Gerente
5 de la compañía ".- Sin tener otro punto que tratar la Jun-
6 ta resuelve que el representante legal de la sociedad otor-
7 gue la escritura pública pertinente que consagre el in-
8 cremento de capital y la reforma del estatuto social, como -
9 queda dispuesto . Se concede al Secretario un receso para -
10 que redacte el acta, la misma que luego de ser elaborada
11 es leída y aprobada por unanimidad, declarándose concluida
12 la sesión , en constancia firman todos los asistentes y el
13 suscrito Secretario que certifica . FIRMAN : Jorge Eljuri
14 Antón . Accionista - Presidente .- Juan Eljuri Chica. Accio-
15 nista .- Olga Antón de Eljuri . Accionista . - Henry El-
16 juri Antón . Accionista .- Olga Eljuri Antón . Accionista.
17 firma Juan Eljuri A..- Gladys Eljuri Antón. Accionista.-
18 Juan Eljuri Antón . Accionista . Gerente - Secretario .-
19 Certifico que la presente acta es copia de su original que -
20 reposa en el libro de actas de la compañía al que me remiti-
21 re en caso necesario . (firmado) Juan Eljuri Antón , Geren-
22 te .- - - - - A continuación se transcribe el cua-
23 dro de Capital : --

24
25
26
27

DOCUMENTO HABILITANTE : - CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S. A., Cuen-

ca, a once de abril de mil novecientos ochenta y seis . Señor

JUAN ELJURI ANTON. Ciudad. De mis consideraciones: Comunico

a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas

de la Compañia CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S. A., en sesión cele-

brada el dia catorce de marzo de mil novecientos ochenta y -

seis, reeligió a usted para que desempeñe el cargo de Gerente

General de la Compañia, debiendo durar en tales funciones -

el periodo de dos años, según el artículo trece de los -

estatutos . El Gerente General de la compañía tiene la

representación legal, judicial y extrajudicial, según el

artículo número once de los estatutos . CONSTRUCTORA SAN -

JERONIMO S. A., se constituyó el siete de octubre de mil -

novecientos setenta y se encuentra inscrita con el número -

ciento cuarenta y dos del Registro mercantil, en noviembre

seis de mil novecientos setenta, mediante escritura celebra-

da ante el Notario segundo doctor Rubén Vintimilla Bravo.-

Ruego a usted proceder a inscribir el presente nombra-

miento en el Registro Mercantil en la ciudad de Cuenca, -

domicilio social de la compañía . Atentamente. (firmado)

Eco. Jorge Eljuri Antón, PRESIDENTE . Acepto el cargo --

de GERENTE GENERAL . (firmado) Juan Eljuri Antón .-

Cuenca, veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta

y seis . Queda inscrito en esta fecha y bajo el número dos-

cientos treinta y nueve del Registro de nombramientos . Cuen-

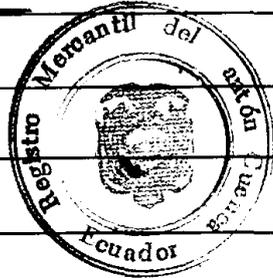
ca, doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis . El Re-

gistrador Mercantil del Cantón Cuenca . f.)Dr. Remigio Au-

quilla L.. (Hay un sellò) .-- Hasta aquí los documentos -

1 la INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA, que aprobó esta Escritu
2 ra.- He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA,
3 9 DE SEPTIEMBRE DE 1987.-

4 *Remigio*
5 Dr. Remigio Aquilla Lucero
6 Registrador Mercantil del Cantón Cuenca



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27